	FORMATO ORDEN DE TRABAJO O SERVICIOS	Orden No.	OS/CIB_EP_008_2025
	PROCESO DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Fecha:	29/8/2025

COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTA	
NIT:	830032429-4
DIRECCION:	Calle 12 No. 9 - 66
TELEFONO:	3138771174
CORREO:	cabildoingabogotadc@gmail.com
CONTACTO:	Leidy Agreda Chasoy

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
NOMBRE	KELY YOHANA NAVARRO - FUNDACION SUMA CHISIAII BONITO ATARDECER
C.C. / NIT. No.	901814788-7
TELEFONO:	3223942075
CORREO:	johanacamuez@gmail.com

INFORMACION GENERAL			
No. COTIZACION APROBADA	N/A	FECHA DE COTIZACION	N/A
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	Un solo pago, al desarrollo de las actividades.	

DESCRIPCION DEL SERVICIO O ACTIVIDAD A REALIZAR

DETALLE	CANTIDAD	V/R UNIT.	VALOR TOTAL
Reunión técnica con el equipo profesional, dinamizador de cada pueblo y el equipo coordinador con el fin de presentar objetivos y productos e implementación de la fase de pre-alistamiento / Contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.8161206.	1	$ 2.385.500	$ 2.385.500
VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.		SUBTOTAL	$ 2.385.500
		IVA	$ -
		TOTAL	$ 2.385.500

OBSERVACIONES

Jhon Jairo Jansasoy	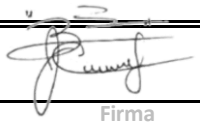	Profesional Administrativo
Nombre de quien elabora	Firma	Cargo
Leidy Johanna Agreda Chasoy		Representanet Legal / Cabildo Inga de Bogota D.C.
Nombre de quien aprueba	Firma	Cargo
KELY YOHANA NAVARRO - FUNDACION SUMA CHISIAII BONITO ATARDECER	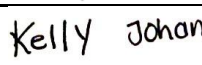	Proveedor
Prestador del Servicio	Firma	Cargo

DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO O FACTURA Art. 3 D.R. 522 de 2003 (Hoy 1625 de 2016)
PARA NO RESPONSABLE DE IVA
Art. 18 de le Ley 1943 de 2018

COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
Resolución No. 2170 Oficio del 25 de junio de 1999
Ministerio del Interior_ Dirección de Asuntos Étnicos, ROM y Minorías
NIT. 830032429 - 4

Debe a:

Fecha de operación: Octubre 10 de 2025.
Nombre Y Apellidos: Kely Yohana Navarro - Fundacion Suma Chisiaii Bonito Atardecer
NIT: 901814788-7
Dirección y Ciudad: CR 4 CL 3 4 _ Bogotá D.C.
Teléfono: 3223942075

Concepto: Reunión técnica con el equipo profesional, dinamizador de cada pueblo y el equipo coordinador con el fin de presentar objetivos y productos e implementación de la fase de pre- alistamiento / Contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.8161206.

Valor en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.
Valor en pesos: $ 2.385.500

Yo declaro que los documentos soporte (en original o en copia) para la elaboración de esta cuenta de cobro, son verídicos y la COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C. así lo acepta bajo el principio de buena fe (artículo 83 de la Constitución Política de 1991, principio desarrollado por la Corte Constitucional en C-544 de 1994)

Kelly Johana N.J

Kely Yohana Navarro - Fundacion Suma Chisiaii Bonito Atardecer
Nit. 901814788-7

1_ Reunión técnica con el equipo profesional, dinamizador de cada pueblo y el equipo coordinador con el fin de presentar objetivos y productos e implementación de la fase de pre- alistamiento.

Reunion 001						
Concepto	**Asistentes**	**Cantidad de encuentros**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	**Orden de Servicio**	**Comprobante de egreso**
Insumos rituales de armonización para el desarrollo de las actividades	1	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00	OS/CIB_EP_ 008_ 2025	EG_OS/CIB_EP_ 008_ 2025
Alquiler de elementos tecnológicos (computadores, video beam, requerimientos audiovisuales) para el desarrollo de encuentros internos de los pueblos indígenas.	1	1	$ 345.500,00	$ 345.500,00		
Alquiler de espacios amoblados para la realización de los encuentros internos de los pueblos indígenas.	1	1	$ 350.000,00	$ 350.000,00		
Refrigerio; Alimento propio para los participantes presenciales para actividades del proyecto.	30	1	$ 18.000,00	$ 540.000,00		
Almuerzo; Alimento propio para los participantes presenciales para actividades del proyecto.	30	1	$ 25.000,00	$ 750.000,00		
TOTAL / REUNION - PRE - ALISTAMIENTO				**$ 2.385.500,00**		

COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4
COMPROBANTE DE EGRESO

Nombre: Kely Yohana Navarro - Fundacion Suma Chisiaii Bonito Atardecer Nit: 901814788-7 Dirección: CR 4 CL 3 4 Bogotá D.C. Celular: 3144108072	Fecha: 13/10/2025	No. EG_OS/CIB_EP_ 008_2025

Concepto: Reunión técnica con el equipo profesional, dinamizador de cada pueblo y el equipo coordinador con el fin de presentar objetivos y productos e implementación de la fase de pre- alistamiento / Contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.8161206.
Proyecto: **Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.8161206.**
Forma de pago: **Efectivo**

Valor en letras:	DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.
Valor en números:	$ 2.385.500

Observaciones:	
Representante Legal: LEIDY AGREDA CHASOY C.C.: 1.023.870.990, Bogotá D.C Cel: 3138771174	Aceptado: Kely Yohana N.J Kely Yohana Navarro - Fundacion Suma Chisiaii Bonito Atardecer Nit. 901814788-7

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141001289159

(415)7707212489984(8020) 000014100128915 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 4 7 8 8	7	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SUMA CHISIAII BONITO ATARDECER

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNSUCHISIAII

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Santiago 7 6 0

41. Dirección principal
CR 4 CL 3 4

42. Correo electrónico JOHANACAMUEz@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 1 0 8 0 7 2	3 1 3 8 3 5 4 2 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 3 0 3 1 1	8 4 1 3	2 0 2 3 0 3 1 1					0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NAVARRO JANSASOY KELY YOHANA
985. Cargo REPRESENTANTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141001289159

(415)7707212489984(8020) **000014100128915 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 4 7 8 8	7	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 3 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 3 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 0 5 2 5 1	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	7 6 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 3 2 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141001289159

(415)7707212489984(8020) **000014100128915 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 4 7 8 8	7	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 1 9 9 9 6 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NAVARRO	JANSASOY	KELY	YOHANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141001289159

(415)7707212489984(8020) **000014100128915 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 4 7 8 8	7	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 1 9 9 9 6 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NAVARRO	JANSASOY	KELY	YOHANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 5 0 6 9 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	CALVACHE	DILSON	JAIR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 8 1 1 3 1 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORDOBA	DELGADO	GIOMAR	NECTARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 2 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/07/2025 - 14:42:34
Recibo No. S000754879, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w3W4XE147Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SUMA CHISIAII BONITO ATARDECER
Sigla : FUNSUCHISIAII
Nit : 901814788-7
Domicilio: Santiago, Putumayo

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0005251
Fecha de inscripción: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 CL 3 4 - San luis beltran
Municipio : Santiago, Putumayo
Correo electrónico : johanacamuez@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144108072
Teléfono comercial 2 : 3138354263
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 4 CL 3 4 - San luis beltran
Municipio : Santiago, Putumayo
Correo electrónico de notificación : johanacamuez@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3144108072
Teléfono para notificación 2 : 3138354263

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 06 de marzo de 2024 de la Asamblea De Constitucion de Santiago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2024, con el No. 16843 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION SUMA CHISIAII BONITO ATARDECER, Sigla FUNSUCHISIAII.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto.- La FUNDACION SUMA CHISIAll BONITO ATARDECER, tendrá como objeto social diseñar y ejecutar proyectos de intervención social para propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y/o comunidades, con el ánimo de contribuir al desarrollo social, ambiental, cultural, científico, tecnológico, educación informal, ambiental, agropecuario, recreativo, alimenticio, económico y de infraestructura de la región y comunidad, a través de estrategias innovadoras que impulsen el fortalecimiento de una cultura de paz, reconciliación, sostenibilidad ambiental y la participación comunitaria integral. Se buscará alternativas de gestión, diseño, elaboración y ejecución de proyectos; con esta herramienta promover y desarrollar actividades de carácter social, ambiental, cultural, científico, tecnológico, educación informal, ambiental, agropecuario, recreativo, alimenticio y económico. Los objetivos específicos de la Fundación serán: 1. Desarrollar actividades relacionadas con la investigación sensibilización, organización, promoción, asesoría, educación informal, consultoría, capacitación Informal y gestión de proyectos de intervención social, para el desarrollo humano, socioeconómico, empresarial, laboral, académico, cultural, ambiental y el fomento de los Derechos Humanos. 2. Formular proyectos de carácter cultural, social, ambiental, suministro, agropecuario, social, científico, tecnológico, manufacturero, ambiental y de infraestructura, encaminados al bienestar de la sociedad. 3. Realizar eventos deportivos, artísticos, artesanales, ambientales y tradicionales. 4. Formular y ejecutar proyectos de creación de contenido digital para radio, televisión, interactivos, multimedia y web. 5. Organizar e impulsar encuentros culturales, artísticos y musicales con participación de orquestas y grupos a nivel local, regional, departamental, nacional e internacional. 6. Gestionar proyectos que promuevan los valores artísticos y culturales a través de iniciativas lúdicas, literatura, danza, medios audiovisuales, medios interactivos con participación de la población indígena, campesinos, afrocolombianos y víctimas de la violencia. 7. Desarrollar proyectos de investigación, recopilación y sistematización de las memorias históricas tradicionales. 8. Promover la capacitación Informal a través de escuelas y talleres de tallado, tejido de chaquira, cestería, materias primas naturales, elaboración de instrumentos musicales, y demás prácticas culturas y demás saberes artesanales y tradicionales de la región. 9. Gestionar oportunidades de mercado regional nacional e internacional para productos agrícolas, pecuarios y artesanales de la región. 10. Gestionar proyectos de investigación, consultoría y capacitación Informal para promover el talento humano. 11. Gestionar y promover la organización de eventos artísticos culturales, gastronómicos, mercados verdes, intercambio de semillas (trueque) para visualizar la riqueza ambiental, social y cultural de la región. 12. Educar informalmente en emprendimiento para el crecimiento empresarial y la innovación cultural que propicie la interacción del estado, las instituciones y la comunidad. 13. Motivar a la juventud como agentes creadores de espacios y gestores de cultura por la paz. 14. Realizar alianzas y/o convenios con entidades públicas o privadas para desarrollar proyectos en cumplimiento del desarrollo social, cultural, ambiental, alimenticio, agropecuario, científicos, tecnológicos, recreativos, educación informal, salud comunitaria, infraestructura, asesoramiento, capacitación Informal, asistencia técnica de la comunidad. 15. Conformar, capacitar de forma informal e impulsar grupos de niños, jóvenes, adulto mayor, mujeres para promover el desarrollo artístico, artesanal y ambiental. 16. Gestionar proyectos encaminados a la prevención en el consumo del alcohol, sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, violencia sexual, entre otros. 17. Gestionar procesos de educación informal comunitaria en el uso de la tecnología, la información y las comunicaciones para el desarrollo cultural, humano y social. 18. Aunar esfuerzos internacionales para desarrollar programas enfocados a la niñez, la mujer, los adultos mayores, la familia, la juventud, población indígena, negritudes, población víctima de la violencia. 19. Desarrollar

planes de educación informal comunitarios enfocados a una cultura de paz en el marco del posconflicto. 20. Desarrollar encuentros interculturales para fortalecer el sentido de pertenencia regional. 21. Gestionar y desarrollar programas y proyectos de identificación, reconocer, valorar e implementar las prácticas ambientales, sostenibles en el entorno regional desarrollando proyectos de recuperación, conservación y reforestación ambiental. 22. Gestionar proyectos para la construcción de infraestructura para elaborar y desarrollar planes de turismo, lugares y espacios de sanación espiritual y corporal. 23. Promover, elaborar y desarrollar planes de negocios como una alternativa de desarrollo regional. 24. Desarrollar proyectos para la consolidación de las chagras tradicionales como fuente del conocimiento y sobrevivencia de los pueblos indígenas. 25. Gestionar proyectos para fortalecer el uso y la práctica de la medicina tradicional a través de encuentros de saberes, de taitakuna (sabedores) y mamakuna (sabedoras), de médicos tradicionales, sobadores y sobadoras, ceremonias de toma de yagé. 26. Formular, gestionar y contratar proyectos en aras de la conservación, constitución, ampliación y consolidación de territorios indígena. 27. Formular, gestionar y contratar proyectos el fortalecimiento por medio del conocimiento y recorridos por las rutas ancestrales en territorios indígenas. 28. Gestionar y articular con diferentes Instituciones regionales, nacionales o internacionales, practicas manufactureras en costura, pintura. 29. Gestionar, promover y articular los proyectos con las comunidades vulnerables y excluidas (indígenas, campesinos, víctimas del conflicto, afrocolombianos, adultos mayores y discapacitados), aprovechando sus potencialidades a partir de la vinculación de organizaciones privadas o entidades públicas, nacionales e internacionales. 30. Fortalecer los procesos culturales a través de las prácticas ancestrales de los pueblos indígenas. 31. Articular y apoyar iniciativas empresariales de los diferentes sectores cultural, social. ambiental, suministro, agropecuario, social, científico, tecnológico, manufacturero, ambiental, infraestructura para desarrollo empresarial. 32. Suministrar insumos agropecuarios, alimenticios, manufactureros, ambientales, artesanales, medicinales, tradicionales, tecnológicos, científicos. 33. Operador de Paquetes Turísticos, etno turísticos, hacer las veces de agencia y operador de viajes Naciones e internacionales. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL La Fundación podrá para el cumplimiento de sus fines realizará los siguientes: 1. Promover, patrocinar y realizar actividades científicas, artísticas, culturales, ecológicas, orientadas a la divulgación y apropiación de saberes y prácticas de diferentes grupos poblacionales. 2. Propender por la disminución de la desigualdad social, cultural, científica y ecológica que aqueja a la sociedad colombiana. 3. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. 4. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 5. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA FUNDACIÓN. 6. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACIÓN, Sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 7. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. 8. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA FUNDACIÓN. 9. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes,

---

programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Presidente de la Junta Directiva: a. Actuar como representante legal de la Fundación. b. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación. c. Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. d. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. e. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. f. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. g. Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación. i. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. j. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. k. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN. Cuando éstos excedan la suma de 2.000.000.000, se necesita de autorización previa de la Junta Directiva. l. Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación. m. Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. n. Velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 06 de marzo de 2024 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2024 con el No. 16843 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KELY YOHANA NAVARRO JANSASOY	C.C. No. 1.001.999.657

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 06 de marzo de 2024 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2024 con el No. 16843 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	KELY YOHANA NAVARRO JANSASOY	C.C. No. 1.001.999.657
PRINCIPAL	DILSON JAIR GOMEZ CALVACHE	C.C. No. 1.121.506.902
PRINCIPAL	GIOMAR NECTARIO CORDOBA DELGADO	C.C. No. 18.113.184

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: O8413
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/07/2025 - 14:42:34
Recibo No. S000754879, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w3W4XE147Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Juan Carlos Bacca López
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.001.999.657**

NAVARRO JANSASOY

APELLIDOS

KELY YOHANA

NOMBRES

Kelly Johana N J

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-FEB-2001**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**AB+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-MAR-2019 SANTIAGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-6401600-01076478-F-1001999657-20190524 **00655**21396A 1 49840543

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL